

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6  
: 1,385,200 UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL  
DOSCIENTOS PESOS  
: HONORARIOS MES DE NOVIEMBRE DE 2013  
: 04/12/2013

Por concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	12	26/11/2013	60,000
BOLETA HONORARIOS	23	30/10/2013	200,000
BOLETA HONORARIOS	48	30/11/2013	403,200
BOLETA HONORARIOS	97	29/11/2013	120,000
BOLETA HONORARIOS	98	29/11/2013	252,000
BOLETA HONORARIOS	191	29/11/2013	350,000

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		1,385,200
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,385,200	
215-22-11-999-000-000	Otros	1,385,200	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		1,246,680
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		138,520
	Sumas Iguales	2,770,400	2,770,400

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	127,460,000		
Total Comprometido	127,332,405		
Saldo x Comprometer	127,595		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS

JEFE SECC. FINANZAS